

H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO

2016-2018

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento de Jiquipilco, México, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con fundamento con los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, 12.20, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y financiera a participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la adjudicación de los contratos sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.:	Descripción general de la obra:	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases
MJIQ/OP/FISE-113252-18/LPN-03/52/2018	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	\$3,500.00	21/09/2018 14:00 HRS

Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones.	Presentación y apertura de propuesta	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos
24/09/2018 10:00 HRS	25/09/2018/ 10:00 HRS	02/10/2018 10:00 HRS	10/10/2018	08/12/2018/

Licitación No.:	Descripción general de la obra:	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases
MJIQ/OP/FISE-113255-18/LPN-04/53/2018	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN JIQUIPILCO	\$3,500.00	21/09/2018 14:00 HRS

Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones.	Presentación y apertura de propuesta	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos
24/09/2018 13:00 HRS	25/09/2018/ 13:00 HRS	02/10/2018 13:00 HRS	10/10/2018	08/12/2018/

- Las BASES de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Palacio Municipal, Plaza de la Reforma No. 1, Col. Centro, Jiquipilco, Edo. Méx., C.P. 50800, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La venta y el pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación, para lo cual deberán presentar escrito de solicitud en el que manifiesten su interés en participar indicando los datos de la empresa y del representante legal o apoderado, en hoja membretada del interesado y firmado por el apoderado legal ante la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en los mismos días de consulta y hasta la fecha límite de su adquisición. La forma de pago es en efectivo.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada y la cita será en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en el domicilio señalado. La visita será coordinada por residente de obra.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: **Varias Localidades, Municipio de Jiquipilco, Estado de México.**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la **Sala de Juntas de Palacio Municipal de Jiquipilco, Méx.**
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la **Sala de Juntas de Palacio Municipal de Jiquipilco, Méx.**
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **Español.**
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: **Peso Mexicano.**
- No de podrán subcontratar partes alguna de la obra.
- Se otorgará un anticipo del **50%** del importe total del contrato incluido el IVA.; **20%** para inicio de lo trabajos y el **30%** para la adquisición de materiales.
- Es requisito que los interesados en participar en el procedimiento de contratación, deberán acreditar:
 - Su experiencia y capacidad técnica a través de: a) trabajos similares en monto y tipo objeto de la licitación ejecutados y con contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, comprobables con contratos y actas de finiquito o entrega recepción; b) currículum vitae de las empresas y del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y **certificaciones.**
 - Su existencia legal a través de acta constitutiva y en sus modificaciones en su caso, en la que demuestre su objetivo en el tipo de trabajos a realizar.
 - Su capacidad financiera, será a través de su última declaración fiscal anual y/o los últimos estados financieros auditados y dictaminados por contador externo de conformidad con el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación. Las empresas de reciente creación, será a través de los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo **12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones resulte solvente, porque reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de los licitantes solventes técnicamente y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas dentro de un plazo establecido en las Bases de Licitación, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizo el residente de obra.

Jiquipilco, Méx., a 18 de septiembre de 2018

ING. J. GUADALUPE AMBROCIO ROJAS LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
RUBRICA